

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chulilla

2025/01814 Anuncio del Ayuntamiento de Chulilla sobre la aprobación definitiva del presupuesto, bases de ejecución y plantilla del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado definitivamente el presupuesto municipal del ejercicio 2025 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1. del RDL 2/2004, de 5 de marzo; siendo el resumen por capítulos del presupuesto y el detalle de la plantilla el siguiente:

Presupuesto Ayuntamiento de Chulilla

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1527748,07
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	886420,21
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	377352,68
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	353086,48
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	64267,19
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	75843,86
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia	15870,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	641327,86
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	641327,86
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0
B) OPERACIONES FINANCIERAS	67251,96
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	67251,96
TOTAL:	1.595.000,03

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1595000,03
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	961672,17
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	338564,41
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	18000,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	211893,02
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	345588,25
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	47626,49
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	633327,86
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	633327,86
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0
TOTAL:	1.595.000,03



Plantilla de Personal

Personal Funcionario

1.- Con habilitación nacional

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	N.º EFECTIVOS	OBSERVACIONES
Secretaría-Intervención	A1/A2	26	1	Funcionaria interina

2.- Escala Administración General

DENOMINACION	GRUPO	NIVEL	N.º EFECTIVOS	OBSERVACIONES
Auxiliar Administrativo	C1/C2	18	2	1 (Excedencia voluntaria)
Agente de policía	C1	18	1	Vacante

Laboral

1. Indefinido

DENOMINACIÓN	N.º	OBSERVACIONES
AEDL- Coordinador/a Oficina Técnica	1	Estabilizada
Operario/a mantenimiento y gestión de residuos	1	Jornada completa. Carnet conducir B
Operario/a limpieza	1	Jornada completa

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Chulilla, 11 de febrero de 2025.—El alcalde, Vicente Gonzalo Polo Burriel.